



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

#### DECRETO No. LXII-226

MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EL SALÓN CARPINTERO DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES EXPO-TAMPICO, EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DOMINGO 13 DE ABRIL DEL AÑO 2014, A PARTIR DE LAS 9:00 HORAS.

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Salón Carpintero del Centro de Convenciones y Exposiciones Expo-Tampico, en el Municipio de Tampico, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública Ordinaria, que se llevará a cabo el día domingo 13 de abril del año 2014, a partir de las 9:00 horas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El Orden del Día al que se sujetará la Sesión a que se refiere el presente Decreto, se determinará por la Mesa Directiva con base en los acuerdos que adopte la Junta de Coordinación Política.

#### TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Decreto iniciará su vigencia a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**SALÓN CARPINTERO DEL CENTRO DE CONVENCIONES  
Y EXPOSICIONES EXPO-TAMPICO**

Tampico, Tam., a 11 de abril del año 2014

DIPUTADA PRESIDENTA

  
AIDA ZULEMA FLORES PEÑA

DIPUTADA SECRETARIA

  
IRMA LETICIA TORRES SILVA

DIPUTADA SECRETARIA

  
PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EL SALÓN CARPINTERO DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES EXPO-TAMPICO, EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DOMINGO 13 DE ABRIL DEL AÑO 2014, A PARTIR DE LAS 9:00 HORAS.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Tampico, Tam., 11 de abril del año 2014.

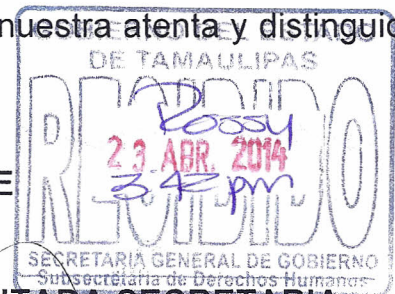
**C. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**PALACIO DE GOBIERNO**  
**CIUDAD.**



Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXII-226, mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Salón Carpintero del Centro de Convenciones y Exposiciones Expo-Tampico, en el Municipio de Tampico, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública Ordinaria, que se llevará a cabo el día domingo 13 de abril del año 2014, a partir de las 9:00 horas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

  
IRMA LETICIA TORRES SILVA

  
PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ